

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 09 DE ABRIL DE 2024**

Siendo las 10:15 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de carácter permanente de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes de los contemplados en la Resolución del Administrador Único y Órgano de Contratación de CSRTV de 23 de enero de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 19 de 30/01/2023:

Presidenta:	Raquel Sánchez Cañete
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico:	Carlos León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de la aprobación del acta anterior de fecha 04 de abril de 2024

Informa el Secretario que el acta de dicha sesión se repartió a todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se considera aprobada en la citada sesión de 04 de abril de 2024.

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	10/04/2024 13:44:28	PÁGINA 1/10
	ARMANDO FLORES CORDERO	10/04/2024 10:32:46	
VERIFICACIÓN	52Pr4QLYQ4GTRBR8UC3ZBQAL95EURC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- EC/2-003/24 Servicio de subtitulación con carácter no exclusivo de programas de televisión previamente grabados y de programas en directo para Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (por lotes) Lote A. Subtitulación de programas previamente grabados; Lote B: Subtitulación de programas en directo". (ABIERTO REGULACION ARMNIZADA). Valor estimado: 792.000 €. Análisis de informes baja Unidad Proponente y propuesta de clasificación, en su caso.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de los informes de la Unidad Proponente en referencia a las bajas anormales de los dos lotes. Dichos informes son analizados por la Mesa de Contratación y esta los hace suyos, declarando por consiguiente viables económicamente las ofertas presentadas por REBOLD COMMUNICATION, S.L. y por ILUNION ACCESIBILIDAD, S.A. a los lotes A y B, respectivamente, del expediente de contratación.

Las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas ofertantes son las siguientes:

LOTE A: Subtitulación de programas previamente grabados:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
REBOLD COMMUNICATION, S.L.(B59094870)	100,00 PUNTOS
47 SEGUNDOS PRODUCCIONES SL (B06951750)	84,27 PUNTOS
ILUNION ACCESIBILIDAD SA (A79707295)	71,43 PUNTOS
SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.U (B63879902)	68,81 PUNTOS
MIRA LO QUE TE DIGO SL (B09367657)	67.57 PUNTOS
SUBBABEL, SLNE (B35963180)	65,22 PUNTOS

LOTE B: Subtitulación de programas en directo:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ILUNION ACCESIBILIDAD SA (A79707295)	100,00 PUNTOS
UNUWARE SL (B10955987)	75,00 PUNTOS
SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.U (B63879902)	72,29 PUNTOS
REBOLD COMMUNICATION, S.L.(B59094870)	71,43 PUNTOS
MIRA LO QUE TE DIGO SL (B09367657)	61,86 PUNTOS

En vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación procede a la clasificación de las distintas ofertas presentadas.

LOTE A: Subtitulación de programas previamente grabados:

- 1.- REBOLD COMMUNICATION, S.L.(B59094870)
- 2.- 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES SL (B06951750)
- 3.- ILUNION ACCESIBILIDAD SA (A79707295)
- 4.- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.U (B63879902)
- 5.- MIRA LO QUE TE DIGO SL (B09367657)
- 6.- SUBBABEL, SLNE (B35963180)

LOTE B: Subtitulación de programas en directo:

- 1.- ILUNION ACCESIBILIDAD SA (A79707295)
- 2.- UNUWARE SL (B10955987)
- 3.- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.U (B63879902)
- 4.- REBOLD COMMUNICATION, S.L.(B59094870)
- 5.- MIRA LO QUE TE DIGO SL (B09367657)

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	10/04/2024 13:44:28	PÁGINA 9/10
	ARMANDO FLORES CORDERO	10/04/2024 10:32:46	
VERIFICACIÓN	52Pr4QLYQ4GTRBR8UC3ZBQAL95EURC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dada la clasificación realizada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a la empresa REBOLD COMMUNICATION, S.L. (B59094870), para el lote A Subtitulación de programas previamente grabados y a la empresa ILUNION ACCESIBILIDAD SA (A79707295) para el Lote B Subtitulación de programas en directo para que en un plazo de diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación de clasificación, entreguen la documentación de conformidad con lo indicado en el art. 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público (Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Jurídicas que rige la presente licitación).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO,

Vº Bº LA PRESIDENTA,

Armando Flores Cordero

Raquel Sánchez Cañete

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE		10/04/2024 13:44:28	PÁGINA 10/10
	ARMANDO FLORES CORDERO		10/04/2024 10:32:46	
VERIFICACIÓN	52Pr4QLYQ4GTRBR8UC3ZBQAL95EURC		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	